



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2008.-

VISTO:

El Expediente N° 4452/FHCS/SCR/2008 sobre solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "El Mito en la narrativa contemporánea", y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se presenta la propuesta de formación cuyos objetivos generales, son, a saber:

- Analizar la inserción del mito en diferentes paradigmas culturales.
- Abrir un espacio de reflexión e intercambio que tiende a desarrollar la capacidad crítica a partir de los textos.
- Desarrollar herramientas de trabajo que permitan un abordaje intertextual de las temáticas planteadas.
- Relacionar los conceptos propuestos promoviendo su tratamiento a través de soportes diferenciados.

Que se presenta como coordinadora general de la propuesta y disertante a la Prof. Alicia N. Lorenzo, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a profesionales, alumnos, alumnos de la cátedra Literatura Clásica, investigadores, público en general interesado en la temática.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 60 horas cátedras (presencial y no presencial), durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2008.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión "El Mito en la narrativa contemporánea", durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2008, disertante Prof. Alicia N. Lorenzo, con una carga horaria total de 60 horas reloj (presencial y no presencial).

Art.2°) La actividad de referencia es coordinada por la Prof. Alicia N. Lorenzo, quien deberá presentar informe de dicha actividad a la Secretaria de Extensión y Posgrado en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 270/2008


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FAC. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNPLA